

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80014

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se sustituye párrafo 2o., art. 33, Ley 15.739 de 28/03/85: recibidos los padrones, Corte Electoral hará publicar en Diario Oficial y pondrá de manifiesto en sus oficinas por 10 días hábiles. Cada Facultad, instituto o servicio asimilado pondrá de manifiesto padrones por diez días hábiles. (art. 1). Se sustituye lit. A), art. 37, Ley 15.739 de 28/03/85: Corte Electoral hará publicar en Diario Oficial durante 3 días lista personas que no cumplieron con obligación de votar (art. 2). Todas las publicaciones en Diario Oficial que dicte Corte Electoral serán gratuitas, de conformidad con Ley 15.739 de 28/03/85 o con reglamentación de la elección (art. 3). Vigencia de presente ley desde promulgación (art. 4).-

Título: UNIVERSIDAD REPUBLICA. ELECCIONES. REGIMEN. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-05-1985	CSS	178/1985	UNIVERSIDAD REPUBLICA. ELECCIONES. REGIMEN. MODIFICACION.-
14-05-1985	CRR	292/1985	UNIVERSIDAD REPUBLICA. ELECCIONES. REGIMEN. MODIFICACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-05-1985	CSS	178/1985	C.SS. sanciona.
04-06-1985	CRR	292/1985	C.RR. sanciona.
10-06-1985			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
INSTRUCCION PUBLICA	CRR	292/1985
EDUCACIÓN Y CULTURA	CSS	178/1985

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-05-1985	CRR	Ordinaria . Sesión:22	Diario Nro.1814
28-05-1985	CRR	Extraordinaria . Sesión:25	Diario Nro.1817
04-06-1985	CRR	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.1818
08-05-1985	CSS	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.26 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	292/1985	57/0	

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
08-05-1985	CSS	UNIVERSIDAD REPUBLICA. ELECCIONES. REGIMEN. MODIFICACION.
04-06-1985	CRR	UNIVERSIDAD REPUBLICA. ELECCIONES. REGIMEN. MODIFICACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
15746	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CSS	69/1985	80004			ANEP. CREACION.
CSS	225/1985	91266			LEY N° 15.739 DE EDUCACION GENERAL. ARTICULOS 44 Y 45. REGLAMENTACION.-

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-05-1985			Poder Ejecutivo remite mensaje.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-05-1985	CSS	178/1985	Entrada a Cámara de Senadores.
08-05-1985	CSS	178/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:289 Página:163 Diario:26 EDUCACIÓN Y CULTURA
08-05-1985	CSS	178/1985	Moción de urgencia. Tomo:289 Página:169 Diario:26 Se vota afirmativamente (16 en 16, unanimidad).- Intervenciones: Traversoni, Alfredo Pag. ini:169 Pag. fin:169
08-05-1985	CSS	178/1985	Antecedentes. Tomo:289 Página:184 Diario:26
08-05-1985	CSS	178/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:289 Página:184 Diario:26
08-05-1985	CSS	178/1985	Discusión general. Tomo:289 Página:184 Diario:26 Se vota afirmativamente (16 en 16, unanimidad).- Intervenciones: Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:184 Pag. fin:185 Traversoni, Alfredo Pag. ini:184 Pag. fin:184 Zumarán, Alberto Pag. ini:185 Pag. fin:185
08-05-1985	CSS	178/1985	Discusión particular. Tomo:289 Página:185 Diario:26 Se vota afirmativamente el art. 1º, con las modificaciones propuestas por el Señor Senador Cersósimo (15 en 16).- Se vota afirmativamente el art. 2º, con las modificaciones propuestas por los Señores Senadores Cigliuti y Cersósimo (16 en 16, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 3º (14 en 16).- Se vota afirmativamente el art. 4º (16 en 16, unanimidad).- El art. 5º es de orden.- Intervenciones: Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:185 Pag. fin:185 Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:186 Pag. fin:186 Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:185 Pag. fin:185 Flores Silva, Manuel Pag. ini:186 Pag. fin:186 Martínez Moreno, Enrique Pag. ini:186 Pag. fin:186 Mederos, Carminillo Pag. ini:186 Pag. fin:186 Ortiz, Dardo Pag. ini:185 Pag. fin:185 Ortiz, Dardo Pag. ini:186 Pag. fin:186 Ricaldoni, Américo Pag. ini:186 Pag. fin:186 Tariño, Enrique Pag. ini:186 Pag. fin:186
08-05-1985	CSS	178/1985	C.SS. sanciona. Tomo:289 Página:186 Diario:26 Se aprueba sobre tablas.-
08-05-1985	CSS	178/1985	Texto aprobado. Tomo:289 Página:184 Diario:26
14-05-1985	CRR	292/1985	Entrada a Cámara de Representantes.
14-05-1985	CRR	292/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:617 Página:406 Diario:1814 INSTRUCCION PUBLICA
14-05-1985	CRR	292/1985	Se distribuye repartido. Rep.57/0
28-05-1985	CRR	292/1985	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:617 Página:504 Diario:1817 INSTRUCCION PUBLICA
04-06-1985	CRR	292/1985	Antecedentes. Tomo:618 Página:49 Diario:1818
04-06-1985	CRR	292/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:618 Página:49 Diario:1818
04-06-1985	CRR	292/1985	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:618 Página:50 Diario:1818 INSTRUCCION PUBLICA
04-06-1985	CRR	292/1985	Discusión general. Tomo:618 Página:50 Diario:1818 Se vota afirmativamente (43 en 43, unanimidad). Intervenciones: Hierro López, Luis A. Pag. ini:50 Pag. fin:50
04-06-1985	CRR	292/1985	Discusión particular. Tomo:618 Página:50 Diario:1818 Se vota afirmativamente el art. 1 (52 en 52, unanimidad). Se vota afirmativamente el art. 2 (58 en 58, unanimidad). Se vota afirmativamente el art. 3 (58 en 58, unanimidad). Se vota afirmativamente el art. 4 (58 en 58, unanimidad).
04-06-1985	CRR	292/1985	C.RR. sanciona. Tomo:618 Página:51 Diario:1818
04-06-1985	CRR	292/1985	Texto aprobado. Tomo:618 Página:50 Diario:1818
10-06-1985			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 15746 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
13-06-1985	CRR	292/1985	Recepción por parte de Archivo. Folios: 13